

## **Reglamento**

### **Información General**

El C.D. Garibolos Team junto al Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real, organiza la prueba ciclista denominada «LA CONQUISTA DE MÁGINA». La edición 2024 se disputará en la localidad de Mancha Real, provincia de Jaén, el día 28 de Abril de 2024, siguiendo los siguientes horarios:

Recogida de dorsales de 8:00 a 9:00. Salida a las 9:30 am. Todo aquel participante que al cierre de control no haya pasado por la línea de meta, se considerará fuera de la carrera y su continuidad dentro del recorrido la hará bajo su estricta responsabilidad, eximiendo a la organización de la prueba de toda responsabilidad a partir de las 14:00 horas. Toda la información de la prueba, así como cualquier cambio se publicará en la web «[laconquistademagina.com](http://laconquistademagina.com)», también en redes sociales, siendo responsabilidad de los participantes estar al corriente de estas noticias.

### **Participación**

La prueba está abierta a la participación de cualquier ciclista, si bien la edad mínima para participar en la prueba será de 15 años (del cual se necesitará una autorización paterna, de no ser así no se procederá a su inscripción). Los participantes estarán divididos en las siguientes categorías, y éstas serán igual tanto para hombres como para mujeres (Con carácter individual). El límite de participantes es de 400.

-CADETE (15 a 16 años) (15 años si está federado, en caso contrario no podrá).

-JUNIOR (17 a 18 años)

- SUB-23 (19 a 22 años)

- ÉLITE (23 a 29 años)

- MÁSTER 30 (30 a 39 años)

- MÁSTER 40 (más de 40 años)

- MÁSTER 50 (más de 50 años)

- MÁSTER 60 (más de 60 años)

- LOCAL (única categoría)

- ELÉCTRICAS

## CATEGORIA PAREJAS (Mixtas, masculinas y femeninas)

- Las categorías serán las mismas citadas anteriormente (exceptuando LOCAL y ELÉCTRICAS).
- Si un componente de la pareja no es de la misma categoría, estos pasarán a la categoría de mayor nivel.
- Es necesario que haya un mínimo de 3 parejas inscritas de la misma categoría para optar a premios, si no pasará a la siguiente categoría (ej: M50 a M40).
- El tiempo que se contabilizará en parejas será del corredor que entre más tarde.
- El tiempo máximo para entrar en meta entre corredores, en modalidad parejas, es de 5 minutos.

Debido a la dureza del recorrido no es aconsejable la participación de corredores poco habituados a este tipo de pruebas.

### **Inscripción**

La inscripción se realizará única y exclusivamente a través de la web [laconquistademagina.com](http://laconquistademagina.com) (mediante un enlace a la plataforma de inscripción).

Las inscripciones se cerrarán el día 25 de abril de 2023 a las 23:59 horas

Los derechos de inscripción incluyen:

- Derecho a participar en la prueba.
- Seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- Dorsal delantero para la prueba La Conquista de Mágina, que incluye el chip.
- Bolsa del corredor.
- Optar a los premios de las diferentes categorías.
- Avituallamientos sólidos y líquidos, durante el recorrido.
- Asistencia médica en el recorrido.
- Servicio de duchas posterior a la prueba, (si lo permite la legislación COVID).
- Comida post-carrera. (si lo permite la legislación COVID).

Queda totalmente prohibida la participación en la prueba sin haber formalizado con anterioridad la inscripción.

La organización se reserva el derecho a expulsar antes o durante el desarrollo de la prueba a todas aquellas personas que no hayan acreditado su condición de inscritos, y no tendrán derecho a reclamación alguna.

Así mismo, cualquier persona que participe en la prueba sin acreditar su condición de inscrito, y que precise asistencia sanitaria o de evacuación, deberá afrontar el coste económico derivado por la intervención.

La organización podrá vetar la participación en futuras ediciones a aquellas personas que lo hagan en la actual edición sin haber acreditado su condición de inscrito. Así mismo, comunicará con la Federación de Ciclismo de Andalucía. El incumplimiento de la normativa de dichas personas a los efectos que se consideren oportunos.

Las inscripciones se considerarán definitivas, por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción, las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, ya que esta va unida a un número de dorsal que identifica a un participante concreto con sus datos personales registrados en el seguro de la prueba.

Las inscripciones no pueden ser utilizadas por otra persona diferente a la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro.

### **Seguros**

Los participantes que estén federados están cubiertos de la licencia federativa, aquellos que no estén federados el incremento en la inscripción es para la formalización de un seguro para el día de la prueba.

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. Los participantes en el momento de su inscripción manifiestan encontrarse físicamente aptos para la prueba, así como ser conocedores de la dureza de la prueba a la que se enfrentan.

Así mismo manifiesta no padecer ninguna enfermedad que se pueda agravar o manifestar en el transcurso de la prueba, estando obligado a comunicar dicha circunstancia a la organización por correo electrónico en el momento de la inscripción.

### **Control de paso, toma de tiempos y cierre de control**

La toma de tiempos se realizará por los cronometradores designados por la organización, quienes confeccionarán la clasificación oficial de la prueba.

El control de tiempos se realizará de manera electrónica mediante el uso de un chip incluido en el dorsal delantero

Todos los participantes ESTÁN OBLIGADOS A pasar por el control de salida.

La organización prestará especial atención en que todos los participantes pasen por los puntos de control establecidos por la organización, siendo descalificados y por tanto no aparecer en la clasificación general si no tienen picado todos los pasos.

## **Avituallamientos**

Los avituallamientos estarán debidamente señalizados durante el recorrido y la comida en meta. Estos dispondrán de todo lo necesario para cubrir las necesidades de alimentación e hidratación de los participantes durante la prueba.

## **Servicios Médicos**

La organización dispondrá de un cuadro médico desde media hora antes del inicio hasta media hora después de la finalización (ambulancia medicalizada).

## **Señalización**

El recorrido estará señalado reglamentariamente según normativa con cintas de balizamiento, carteles indicadores y/o flechas. Existirán referencias de distancia en el recorrido en los puntos de control de paso y avituallamientos. Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación. La organización facilitará el track, el cual se podrá descargar de la página web oficial de la prueba.

Se señalarán de forma especial los cruces con carreteras (donde siempre tendrá preferencia cualquier vehículo) y los tramos donde se deba bajar la velocidad por peligro en el terreno, por excesiva pendiente o peligro de caída, con señales indicativas con la suficiente antelación.

## **Equipamiento y seguridad**

Es obligatorio competir con el DORSAL delantero, el dorsal delantero se situará en el manillar de la bicicleta de forma visible, sin doblar ni recortar, en ningún caso los dorsales podrán ser modificados.

La bicicleta deberá de estar en condiciones y es aconsejable que se disponga de un kit de reparaciones básico.

Es obligatorio el uso de casco homologado.

Es recomendable llevar alimento sólido y líquido.

La organización no se hace responsable de la elección de ropa de cada participante.

En función de las condiciones meteorológicas que se prevean para el día de la prueba, la organización podrá exigir a los participantes como equipamiento obligatorio, manta térmica, cortavientos, linterna frontal, que será comunicado con bastante antelación por los distintos medios.

La organización no se responsabiliza de la pérdida o sustracción de prendas, complementos, etc.... cada participante deberá velar por sus pertenencias, no pudiendo reclamar daños y perjuicios a la Organización.

## **Incidencias en carrera**

El Jurado Técnico, de acuerdo con el director de Organización, puede decidir la modificación de un tramo por razones de seguridad y logística, pudiendo desviar el recorrido por los puntos previstos por la organización.

Cualquier incidente de carrera que afecte al desarrollo normal de la misma será resuelto por los Jueces en colaboración con la Organización.

## **Accidentes y pérdidas**

La organización no se hace responsable de los accidentes que pudieran sufrir los participantes, o los que pudieran producir los mismos a terceras personas, quedando a cargo de la compañía aseguradora los gastos médicos que se derivaran de cualquier accidente dentro de la prueba.

La organización no se hace responsable de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante el desarrollo de la prueba, ni del extravío o pérdida de equipamiento de los corredores.

El participante exime a la organización de responsabilidades por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

## **Recorrido**

Durante el transcurso de la prueba, todo el recorrido estará permanentemente abierto al tráfico, por lo que todos los participantes están obligados a respetar las normas de circulación, prestando especial atención en los cruces donde no se tenga preferencia y en las incorporaciones a carreteras y calles.

Ningún participante tiene derecho sobre el resto de vehículos en circulación por el hecho de participar en la prueba.

El participante tendrá información detallada del recorrido. La organización publicará en la página web de la prueba y en redes sociales con suficiente antelación toda la información relativa al recorrido, así como planos, mapas, perfiles y track para su descarga.

Sin perjuicio de lo anterior, la organización adoptará cuantas medidas estime oportunas para garantizar la seguridad del participante, así como medidas de señalización del recorrido.

Durante el recorrido se establecerán todos los controles de paso necesarios.

Omitir un control de paso supone la descalificación.

Abandonar el recorrido marcado por la organización supone la descalificación.

La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido si por causas de fuerza mayor y para preservar el correcto desarrollo de la prueba, si así fuera aconsejable.

La organización establecerá un itinerario alternativo que será publicado con la suficiente antelación y será utilizado si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaren o por causa de fuerza mayor. Cualquier modificación se notificará debidamente. En ningún caso, el importe de la inscripción será devuelto.

### **Abandonos**

En caso de tener que abandonar la prueba, el participante estará obligado a comunicarlo lo antes posible a algún miembro de organización y/o jurado técnico en línea de salida, línea de meta en cualquier zona de avituallamiento o punto de control técnica, el competidor asumirá a su vez toda la responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

Excepto motivo debidamente justificado como lesión, en caso de no comunicar la incidencia, aun pudiendo hacerlo, el participante será excluido de la carrera.

En cualquier punto del recorrido, la bicicleta escoba, el responsable de cada punto control, personal de Organización o el médico de carrera podrán determinar la retirada de competición de un corredor si éste muestra síntomas evidentes de agotamiento u otro indicio que aconseje la no continuidad de éste en la competición.

Igualmente se retirará de la competición al participante que, por haber sufrido un accidente, no se encuentre en condiciones de continuar.

En estos dos casos el participante tiene derecho a que la organización lo evacue hasta el punto de salida/meta o hasta el punto más cercano donde pueda recibir asistencia médica.

La urgencia en la evacuación será proporcional a la gravedad del caso.

### **Deporte y medio ambiente**

Gran parte del recorrido discurre por el parque natural «SIERRA MÁGINA», por lo que se debe ser lo más respetuoso posible con el medio ambiente y no arrojar objetos al suelo, salvo en los sitios indicados para tal fin, se exige a todos los participantes, espectadores, acompañantes e incluso miembros de la asociación un comportamiento de respeto acorde con las normas de convivencia al medio natural, de no ser así se descalificara de la prueba a los infractores.

Los bikers deben llevar marcados con su número de dorsal, geles barritas y productos desechables, la organización podrá pedir la comprobación en cualquier momento y a cualquier biker que considere oportuno.

Queda terminantemente prohibido desviarse de la ruta dañando la vegetación.

No está permitido fumar, encender fuego o cualquier otra práctica que genere riesgo de incendio.

### **Exención de responsabilidad**

El participante es responsable de su condición física, de conocer el recorrido y la exigencia física que conlleva, de la comprobación médica de su salud y estado de forma, de los daños que pudiera ocasionar u ocasionarse por su participación, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los organizadores y colaboradores.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios de la licencia, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir el material u otro equipamiento de los participantes.

El participante exime expresamente al Ayuntamiento de Mancha Real, al Club Deportivo Garibolos Team, a la organización de LA CONQUISTA DE MÁGINA y la federación de ciclismo de Andalucía y/o cualquier persona física o jurídica vinculada a la organización de la prueba de las responsabilidades derivadas por la pérdida, deterioro, robo, extravío u otras circunstancias de sus objetos personales.

Especialmente, exime a los anteriormente citados del deterioro que pudiera causarse sobre sus objetos personales el traslado de estos en el vehículo habilitado para la recogida (“coche escoba”), etc.....

### **Protección de datos, imagen y publicidad**

El CLUB DEPORTIVO GARIBOLOS TEAM y LA CONQUISTA DE MÁGINA, garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en los organizadores y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

En todo caso el participante puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido CLUB DEPORTIVO GARIBOLOS TEAM, c/ ASIA 29, C.P. 23100 MANCHA REAL, JAÉN.

El firmante acepta que puedan ser cedidos sus datos exclusivamente para aquellas actividades encaminadas al correcto funcionamiento de la gestión y administración interna del CLUB DEPORTIVO GARIBOLOS TEAM y LA CONQUISTA DE MÁGINA. Reglamento II edición La Conquista de Mágina 2024.

Asimismo, el firmante acepta que el CLUB DEPORTIVO GARIBOLOS TEAM le remita o dirija información sobre cualesquiera productos, gestiones o servicios que puedan comercializar.

La aceptación del firmante para que puedan ser tratados o cedidos sus datos en la forma establecida en este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, conforme a lo que disponen los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.

Así mismo la organización del evento tomará imágenes y vídeo del desarrollo de la prueba en el que puede aparecer el participante. El hecho de participar en la I edición La Conquista de Magina a la aceptación del presente reglamento y la aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la toma de imágenes y a su utilización en la promoción y publicidad de la prueba a través de todos los medios de difusión existentes en la actualidad.

También cede los derechos de explotación comercial sin derecho por su parte a compensación económica de ningún tipo.

### **Cancelación de la prueba**

La prueba se llevará a cabo aún con condiciones meteorológicas adversas.

La organización en todo momento velará por la celebración del evento programado.

No obstante, se reserva el derecho de cancelación, sin derecho a reclamación alguna por parte de los corredores, si por causas de fuerza mayor así se aconseje:

- Recomendación expresa o imposición forzosa de cancelación por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Climatología sumamente adversa: aguaceros, tormenta con fuerte aparato eléctrico, nevada copiosa, vientos de suma intensidad, incendio etc.
- Amenaza de bomba o riesgo de actos terroristas.
- Terremoto, seísmos u otras catástrofes naturales.
- Cualquier otra situación anómala que pueda suponer un riesgo para la integridad física de los participantes o que suponga la imposibilidad de celebrarse.

POR PROTOCOLO COVID en caso que así lo dictaminen las autoridades competentes.

No obstante, los corredores tendrán derecho a recibir su bolsa del corredor y los servicios que puedan prestarse con garantía (comida final, etc.) si no pudiesen tomar parte en la prueba o, si aun habiéndose efectuado la salida tuviesen que volver a línea de meta, por alguna de las causas anteriormente descritas; pero no tendrán derecho a reclamación alguna ni devolución del importe de la inscripción bajo ningún concepto.

La organización en caso de suspensión de la/s prueba/s puede posponerla a otra fecha, aunque no es obligatorio.



## **Derecho de modificación y aceptación**

La organización se reserva el derecho de modificar el presente documento (Reglamento de la Prueba), así como de rectificarlo, ampliarlo o alterar cuando las causas así lo justifiquen, indicando la última actualización a pie de página del documento.

Todos los participantes que se inscriban en esta prueba habrán leído el presente reglamento y declaran aceptarlo, lo que supone renunciar a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

La organización asimismo se reserva el derecho de admisión.

El hecho de inscribirse en la prueba supone la aceptación plena e incondicional de este Reglamento.